

Expte. **D-115-05 D.E. A-6298-05 INTENDENTE MUNICIPAL** –Solicita traslado de la agente PATRICIA VILLARRUEL.-

VISTO:

La solicitud de traslado efectuada por el Sr. Intendente Municipal y el Sr. Secretario de Gobierno, de la Jefa de Departamento PATRICIA VILLARRUEL –afectada hasta el día de la fecha- al Bloque de la U.C.R. de este Honorable Concejo Deliberante, a la Administración Central; y

CONSIDERANDO:

Que tal petición se formula a efectos de que la agente cumpla funciones en la Secretaría de Gobierno, a cargo de la estructuración del BOLETIN MUNICIPAL, a partir del 1º de octubre del corriente.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 4 de noviembre de 2005 aprobó por unanimidad** la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino presta-----
-----conformidad para efectuar el traslado solicitado para la agente PATRICIA VILLARRUEL a la Administración Central, a efectos de cumplir funciones en la Secretaría de Gobierno.-

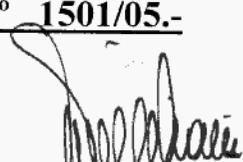
ARTICULO 2º.- Una vez efectuado el encasillamiento correspondiente en la
----- jurisdicción del Departamento Ejecutivo, y realizado el decreto de designación en esa área, este Honorable Cuerpo procederá a disponer el cese de actividades en el Bloque de Concejales de la U.C.R.-

ARTICULO 3º.- Se deja constancia que el cargo que deja vacante la Sra. ----
-----Patricia Villarruel en la planta del H.C.D., será ocupado por personal a designar por el Bloque de Concejales de la U.C.R.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

PERGAMINO, noviembre 7 de 2005.-

RESOLUCION N° 1501/05.-


Dr. Walter A. Gialloni
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino